



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Agosto de 2004

Expediente N° 8.252/04

Res.C.D. N° 209/04

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Informática de esta Facultad, solicitando realizar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Programación;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de fecha 11/08/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados con carácter Urgente, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, el siguiente cargo de **AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA:**

CANTIDAD CARGO:

ASIGNATURA

1 (Uno)

Introducción a la Programación con extensión de funciones a Programación

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para la asignatura, lo es por el período comprendido entre Agosto del 2.004 y el 31 de julio del año 2.005.

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. CD, N° 209/04

//..

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.
- b) Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.

ARTICULOS°: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Asignatura: Introducción a la Programación con extensión de funciones a Programación

Titulares: Lic. Marcela Fabia F. López
Prof. Silvia Rodríguez de Ryan
Lic. Rosa E. Macaione

Suplentes: Lic. Edgar Ariel Rivera
CU. Claudio Ariel Vargas
CU. Eduardo Francisco Fernández

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 18 al 20 de Agosto de 2.004

INSCRIPCIONES: 23 al 25 de Agosto de 2004

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 25 de Agosto de 2004 a hs. 17,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 26 y 27 de Agosto de 2004

IMPUGNACIONES: 30 y 31 de Agosto de 2.004

SORTEO DE TEMA Y OPOSICION

Miércoles 1° de Setiembre de 2.004 a hs. 09,30 – Viernes 3 de Setiembre de 2.004 a hs. 09,30

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 6°: Hágase saber con copia al Departamento de Informática, publíquese. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS